AÑO IX — ALICANTE: Jueves 24 de marzo de 1887 — NÚM. 2.502

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuer de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos — Anuncios y comunicados. Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado — Número atrasado, 25 céntimos

Para la Habana,

saldrá á primeros del próximo abril, el bergantín goleta

ROMANCITO

Admite cargo.

Dirigirse á su armador, Román Bono Guarner.

La crísis

Inútil es que los periódicos ministeriales desmientan uno y otro día la existencia de la crísis.

Inútil que Sagasta trate de evitar rozamientos entre los ministros y se afane por conjurar las disidencias de la mayoría.

Ni el país hace caso de los diarios ministeriales, que sólo se inspiran en móviles de propia conveniencia, ni es empresa fácil el zurcir voluntades que se han esperado por rencillas personales, que ahondan cada vez más la imposibilidad de satisfacer tanta y tanta ambición como se ha desarrollado.

Así es que para nadie es un misterio que la crísis está planteada mucho antes de la salida del general Castillo y que todo lo que Sagasta tarde en presentarla, es plazo que los conservadores aprovechan para hacer más y más imposible la continuación del ministerio.

Antes los apetitos conservadores se veían contenidos por la necesidad de legalizar la situación económica, y podía esperar el fusionismo unos días mas de posesión del poder.

Pero los desaciertos de Puigcerver, que ha conseguido presentar unos presupuestos imposibles, dá á los conservadores una aparente razón para combatir á sangre y fuego al gobierno y solicitar, invocando los intereses del país, la caida de una situación que se amparó del poder en luctuosa mañana de triste recuerdo para los monárquicos y que no ha sabido ni aprovechar los elementos que el azar ponía en sus manos, ni preparar para el porvenir el medio de rehabilitarse en la opinión pública.

Los fusionistas, á tener espíritu político, podían haber asegurado sobre sólidas bases su continuación al frente del gobierno y quizá retardar por algún tiempo la salida del nuevo sol cuyos albores se anuncian yá en el horizonte de la patria.

Hubieran los fusionistas gobernado con arreglo á su programa, sin dejarse engañar de taimadas sirenas conservadoras, y el país habría respondido á una política expansiva y democrática con una confianza relativamente grande en los hombres que hoy gobiernan. Lejos de esto, los tres ministerios Sagasta van de caida en caida hasta dar con sus huesos en el panteón del descrédito más espantoso.

Inútil es que el leader de los constitucionales busque componendas, ni arbitre diplomáticos recursos; la crisis total es totalmente inevitable y al presentarla, no puede reducirse á un mero cambio de personas dentro de la abigarrada Iglesia que hoy gobierna; no, ha de ser un cambio completo de política, y el fusionismo ha venido constantemente ladeándose hácia la reacción. El resultado está, pues, previsto.

Podrán continuar un día, dos quizá, una semana; pero no más, que ya la cuestión de Hacienda hace necesario otros hombres y otro sistema, y una voz fatídica grita al oido del leader del constitucionalismo:

¡Fusionistas, paso á los conservadores!

La penalidad en la imprenta

Se han confirmado por completo nuestras noticias sobre la fórmula del Código penal en la parte relativa á la prensa.

Tras largas y detenidas conferencias celebradas por los Sres. Alonso Martínez y Monteros Ríos, quedó ultimada definitivamente esta cuestión.

La fórmula no se conocerá literalmente hoy, pues sus autores desean consultarla antes con las más caracterizadas personalidades de la mayoría.

Por esta razón no podemos darla á conocer con todos sus detalles, pero algo hemos oido que sirva para dar idea aproximada de sus términos.

Según nuestros informes, desaparece por completo la suspensión que á los periódicos se señalaba, teniendo en cuenta, con arreglo á los principios de la escuela democrática, que aquél es el instrumento, y no delinquiendo, no puede ni debe ser castigado.

Otro de los principios en que se informa es el de que no sea penado el que no tenga parte en la delincuencia y el que las penas sean proporcionadas á la responsabilidad respectiva.

En ésta, como en otras partes, la fórmula convenida se parece mucho á la legislación vigente en Francia, cuyo carácter democrático no puede desconocerse, pues basta recordar que forma ban parte de la comisión que la estudió, como presidente y secretario respectivamente, dos representantes del matíz más radical, los Sres. Lockroy y Lisbonne.

A falta en España, del gerente del periódico, le sustituye el director, por más que este cargo sea de más extensión y categoría.

En su virtud será el primer responsable el director del periódico. El autor del escrito denunciado se considerará como cómplice. En esto se mejora la legislación francesa, que lo considera coautor.

En defecto del director se exigirá la responsabilidad al autor, y en defecto de ambos, al jefe del establecimiento.

Cuando sea imposible la imposición de la pena al director porque al tiempo de cometerse el delito se encuentre ausente de España, y creemos que también por inviolabilidad parlamentaria, el primer responsable será el autor del escrito, y si éste se encontrára también en alguno de aquéllos casos, el jefe del establecimiento.

Se considera publicación clandestina todo aquel periódico á quien se le demuestre que son supuestos el director y redactores.

También, aunque sin seguridad de ello, creemos que se consideran como clandestinos los periódicos cuyos originales no obren en poder del regente de la imprenta para presentarlos á los tribunales, en caso necesario dentro de un plazo determinado.

El hecho de no estar firmados los originales al presentarlos á los tribunales, se estimará como circunstancia agravante.

Uno de los puntos más difíciles, tal vez el más capital de esta cuestión, era el de fijar las responsabilidades de la propiedad.

Según la fórmula convenida, alcanzará la responsabilidad criminal al propietario ó propietarios de un periódico, por los delitos que en éstos se cometan, siempre que en el espacio de tres meses delinca el periódico tres veces, pues cualquiera que sean las circunstancias del propietario, no puede alegar desconocimiento ante la reincidencia del delito.

Queda subsistente, como es natural, la responsabilidad civil subsidiaria.

La responsabilidad por los delitos de imprenta prescribirá á los tres meses.

Instrucción y enseñanza

VI

Hemos dicho anteriormente que quisiéramos la educación primaria obligatoria, sin que al espresar este pensamiento veamos en él un contrasentido de la democracia, ni de la libertad; pues únicamente podrá ser combatido y tomado como tal, de un lado por la escuela individualista que con exajerado principio autonómico, no permitirá salvedades de ningún género y del otro por los católicos que en esto ven una fuga de su dominio absoluto.

Si no hay cultura obligatoria, tal como vemos á la sociedad, es imposible que ésta pueda ser civil, que esté bién arreglada, que permanezca impecable y que carezca de miserias, de flaquezas ó de pasiones; y téngase presente que no somos nosotros por cierto de aquéllos que quieren recargar al Estado de obligaciones y más obligaciones, como si la iniciativa particular ó individual no pudiera jamás salir adelante con sus propósitos.

Remontándonos por el campo de la historia, vemos que la civilización moderna se encuentra muy por encima de la ilustración pasada y que la generalidad piensa en la enseñanza obligatoria, sin que quepan protestas de ningún género, sin que esta medida pueda considerarse como liberticida, anticatólica, tiránica, opresora, ni atentatoria á los derechos paternales.

Lo que nos extraña soberanamente es que proclamando la doctrina cristiana, la religión católica el que no basta sustentar á los hijos, sino, que es preciso educar también su entendimiento y dirigir su voluntad según las reglas de la sana moral y de la ciencia, se nos vengan con escrúpulos, porque la pedimos obligatoria.

Los republicanos piden esta obligación de los Estados, porque comprenden, según ya venimos diciendo, que los jefes de familia no siempre pueden, no todos saben ni la generalidad aciertan á cumplir un deber tan sacratísimo como lo es el de la enseñanza de sus hijos.

Los republicanos están abogando constantemente por la libertad, y, mal se compagina esta petición si la ignorancia ha de continuar, ignorancia que, como es sabido de todos, es el mayor y más firme sostén de la esclavitud y de los vicios, la cual solo es posible contrarrestar por medio de la instrucción, por medio de la luz radiante del saber, que tampoco á su vez se puede abrir camino si no se dicta y lleva á cabo la obligación.

La luz, el aire, los alimentos, la seguridad de las personas y de sus bienes, la igualdad ante la ley, la justicia para todos son necesidades del hombre, necesidades de la sociedad de que forma parte, que tan solo al Estado se deben en su mayoría; puesto que á concebirse, ó mejor dicho, á existir de otra manera, sería imposible la vida, ó solo en último término, á una vida de luchas y sanguinarias escenas que acabarían con la especie humana.

Esta es la razón del por qué, nosotros creemos que el Estado debe también á la infancia la primera enseñanza, no tan solo por cuanto repetiremos una y cien veces de que los jefes, los padres, los tutores, los encargados no pueden cumplir este deber, sino porque el interés común de la sociedad así á grandes voces lo reclama, para disminuir las cárceles, los presidios, las casas de corrección, la prostitución, la embriaguez y todos cuantos motivos se conviertan en aguijones de criminalidad.

Si al niño se le abandona al acaso, si por rutinarismo, por egoismo, perversidad ó ignorancia no se le dá el alimento ó cultura intelectual si se le deja reducido á vivir á expensas de los instintos animales naturales, entonces, no tan solo se ataca el derecho tan legítimo que tiene de que se le haga hombre útil, hombre bueno, sino que además se dejára en medio de la sociedad un gérmen que, desarrollándose y multiplicándose en la misma atmósfera en que él ha sido formado, producirá la regresión y nos conducirá forzosamente á los tiempos del salvagismo y de la barbarie.

Libertad igualdad y *fraternidad* es el lema que ostenta la bandera de la democracia, y por esto mismo, nosotros, sin salir de él, debemos pedir cuanto alcance su extensión.

La *libertad*, no es compatible con la ignorancia, con la estupidez, con el embrutecimiento, con la incivilización; y su desaparición para que aquélla esté bién entendida, no se consigue de otro modo que haciendo la enseñanza primaria obligatoria.

La *igualdad* no consiente privilegios, no permite desheredados, no tolera distinciones; y, por lo tanto, si los unos con sus buenos y sobrantes medios de fortuna material é intelectual pueden instruir perfectamente á sus hijos y los otros no, aquélla resultaría ilusoria y se convertiría en un mito. De esto nace, no hay que dudarlo, el deber de hacer la educación primaria obligatoria como base fundamental, sin excepciones, de toda sociedad culta.

La *fraternidad* nos pone de relieve que debemos á los demás lo mismo que queremos para nosotros mismos; luego si los dejamos abandonados á sus solos alcances, habremos faltado abiertamente á este principio y no es así como se cumple. Si en los hombres queremos instrucción, queremos cultura, queremos sabiduría y queremos ilustración, debemos empezar desde la niñez, obligando á estos mismos hombres á que proporcionen á sus hijos cuanto después en la edad adulta se les ha de pedir y exigir.

Dirán pocos que obligando á la enseñanza se le escatiman, se le atacan, se le cercenan los derechos al padre; más ahora preguntamos nosotros; ¿no es antes el derecho de los hijos?

El Estado, la ley no consiente, que les dilapiden sus herencias, que los maten ó asesinen, que los arrastren ó los lleven desnudos y sin comer, que los mutilen, que los abandonen; luego ¿cómo ha de consentir que vivan en la ignorancia y por ende, en el vicio, en el cieno, en el escándalo y en el crímen?

Si al mismo tiempo que se establece la enseñanza obligatoria, se estimula y da garantías para que la enseñanza privada tome vuelo, tendremos entre las dos el complemento de cuanto se desea para obtener el *desideratum* de la instrucción y cultura de la sociedad, pues sabido es que en ocasiones no basta la acción apartada de los unos y de los otros, sino que es menester su compenetración y su unión, para conseguir resultados provechosos.

Si al interés de los unos y de los otros se les une la competencia utilitaria y provechosa de las individualidades y de las asociaciones, notaremos que en nada absolutamente ha de sobrevenir perjuicio; pués antes al contrario, su alcance se verificará con mayor facilidad y desenvoltura.

No necesitamos venir á los pueblos en cuyas aulas apenas si se ven cuatro mocosos para comprobar el atraso, la incuria y el abandono; no, de ninguna manera, porque todavía se nota más palpable en los grandes centros de población cuya ignorancia, cuyos vicios, cuya criminalidad sale siempre por encima de la existente en los villorrios.

Los institutos, los colegios, las universidades, los ateneos, las academias, solo sirven para esa gran masa inconsciente, como un dorado ó un baño superficial que presta formas ocultando el fondo, haciendo muchísimo más daño ó perjuicios que cuando se ostenta éste como á través de un cristal; porque de oir por fuera á estudiar y asistir hay muchísima distancia.

Como su educación primaria es negativa ó incompleta, solo consiguen obtener superficialidades heterogéneas que les aturde y les confunde, metiendo en su inculto, en su cerebro brutal una amalgama que nadie por atrevido que sea, será capaz de desligar.

Si á los incentivos que naturalmente presenta la vida en una capital, que se desarrolla con vigor y lozanía, se le agrega la enseñanza primaria obligatoria ¿llegaria á suceder cuanto venimos reseñando?

Y no se diga que en estos centros no hay esculas por todas partes, porque...

Las hay en grsnde escala; más como su asistencia no es obligatoria, de aqui la carencia tan generalizada de cultura é instrucción, y las consecuencias tan amargas que se tocan por esta misma falta.

MARINO.

Las miserias DE LA EMIGRACIÓN

Protesta de los emigrados de París

Señor director de *El Progreso*.
Madrid.

París, 18 marzo 1887.

Muy señor nuestro y distinguido correligionario: Con gran sorpresa leemos desde hace algunos dias en los periódicos ministeriales, especialmente en *El Correo* y en *El Imparcial*, las mas estupendas noticias relativas á esta emigración republicana, y es tal el cúmulo de errores que en ellas se contienen y tan caprichoso su tejido de falsedades, que no pueden menos de ser obra de una imaginación poderosa y novelesca, puesta al servicio de algún pequeño Machiavelo oficial á cuyos planes conviene la circulación de especies tan ridículas.

No acabamos de adivinar á qué misteriosos designios obedece esa persistente campaña de absurdas invenciones, como no sea que entre en el cálculo del gobierno el que nos dediquemos diariamente á desmentirlas, tarea que absorberia todo nuestro tiempo sin dejarnos el que nos es preciso para atender mediante el trabajo, al alivio de nuestras necesidades. Sí, trabajamos, ¿por qué lo he nos de ocultar? No nos avergonzamos de ellos. No es precisamente en la posesión de riquezas y propiedades en lo que un emigrado político fundó nunca su orgullo. Los servidores de la situación borbónica no comprenden, sin duda, que puedan existir otros emigrados españoles que los que se pasean en carruaje á la Dumont, y compran suntuosos palacios, ó los que se introducen á robar diamantes en el gabinete de alguna aristocrática dama, ó los funcionarios *restauradores* que huyen sin cesar en compañía de los fondos confiados á su custodia, de cuya variedad y numerosa clase hasta la misma presidencia del Consejo de ministros ha enviado por aquí ejemplares selectos, lo mismo en tiempo del Sr. Sagasta que en tiempo del Sr. Cánovas.

Son probablemente algunos de esos emigrados los que andan pidiendo limosna por las calles, después de haber gastado sus economías, y los que, al caer muertos de hambre y cubiertos de harapos, inspiran tanta compasión á los corresponsales de los diarios borbónicos? En este caso, está perfectamente explicada la paternal solicitud con que lamenta esas miserias la prensa ministerial. Como en París no hay más emigrados republicanos que los que abajo firman, deben los periódicos que tanto por la suerte de la emigración se interesan, decirnos los nombres de esos desesperados que les inspiran tan profunda lástima, pues, una de dos, ó se trata únicamente de irregularizadores alfonsinos abandonados al olvido por sus correligionarios, ó el objeto es trazar un cuadro consolador y caprichoso que calme por un momento inquietudes de negociantes trasatlánticos.

Con este motivo, señor director, se ofrecen de usted afectísimos amigos Q. S. M. B., Julián Sánchez Martinez; el ex-capitan, Cárlos Casero; E. de la Peña; Angel Soler; Gerónimo Pon; Ildefonso Lopez; Eugenio Sánchez; Juán García Torres; Valentin Rubio; Patricio Calleja; Emilio Prieto.

EXTRANJERO

Telegrámas de nuestro servicio especial

París 22 (5'20 t.)—4 por 100 exterior español, 65'78.

Berlin 22.—Más de quinientas mil almas recorren en este momento la calle Imperial. La iluminación de esta noche será prodigiosa.

La recepción imperial ha durado siete horas. En la plaza del Reichstag, se han visto reunidos 1626 carruajes. Los balcones de las casas ostentan colgaduras. Las fábricas han cesado en sus tareas, durante tres días. Los periódicos se publican con orla y las redacciones están engalanadas. La puerta de Magdemburgo presenta un aspecto imposible de describir. Esta noche gran retreta en la que tomarán parte 25 bandas militares.

Berlin 22.—Es un hecho que los nihilistas de esta capital fraguen un nuevo atentado contra el Emperador de Rusia, el cual se llevará á efecto el dia 6 de abril. En Charkovo han sido presos dos catedráticos y 300 estudiantes complicados en manejos revolucionarios.

París 22.—Ha sido muy comentado un artículo que publica *La France*, comentando la actitud de España relativo á que haya enviado un representante á Berlin para conmemorar el 90 aniversario del Emperador, y no haya hecho lo propio con la reina de Inglaterra. De esto deduce el mencionado diario que España se ha germanizador visiblemente.

---

50) **Folletín de La Unión**

DANIEL

POR

ERNESTO FEYDEAU

ca fortuna, sin carrera, y escasos amigos; sus economías fabulosas para presentarse en público en el mismo pié que los demás jóvenes con quienes tenía que alternar. Compadecía á su madre, que de todo se había privado por causa suya. Pero aquélla existencia empezaba á fatigarle. Solo tenía veinte años, y cansado de vivir con escasez, obligado siempre á calcular sus gastos más insignificantes, se preguntaba si no debia hacer como otros muchos la locura de casarse.

—El casamiento les un albur,—le respondí pensando en el despecho del conde, en las lágrimas de la baronesa, en la cólera de Luisa, la vuelta de Cabass y las amenazas del notario.

Georget seguía hablando, ¿pero de de qué? yo no le oía.

Una vez elevó la voz, dirigiéndome pregunta sobre pregunta.

De nuevo hice un esfuerzo para prestarle atención. Hablaba del conde.

—Quizás,—decía,—he llevado mis escrúpulos á un estremo. Quizás esté mal informado. Decían que arruinaba á su cuñada, y yo tengo justamente lo indispensable para vivir yo solo, pero no para cuatro. Temía también sufrir una negativa, pues no sabe uno cómo entender á ese burlón sempiterno. Cabass ha trastornado mis planes interponiéndose con sus millones en el momento en que me iba á decidir. El tiene la culpa de todo. Contando con su sórdida avaricia pensaba descubrirle que el conde ha devorado la fortuna de su cuñada después de la suya, pero el incendio me lo impidió y luego su partida. ¿Qué hubiérais hecho en mi lugar? Quería aprovechar la ausencia de mi rival para declararme, pero el conde está comprometido con él. Por otra parte se rje de todo. También pensé confiarme á vos, ¡pero teneis siempre un aspecto tan triste, tan preocupado! ¿Creeis que debo declararme hoy mismo? Respondedme una palabra, os lo suplico. Si quisiérais podiais servirme. Hace mucho tiempo que nos conocemos. ¡Ah, Daniel! ese casamiento me haria feliz. Con él lo lograba todo, fortuna, relaciones, posición. En fin, no sé, pierdo la cabeza.

—¡En nombre de Dios!—esclamé estupefacto.—¿de quién me hablais hace una hora?

—De mí.

Detúveme y le miré cara á cara. A los inciertos rayos de luz que despedía el sol poniente penetrando por entre los árboles y reflejando en su rostro, Georget me pareció que estaba escesivamente sofocado.

—¡Cómo! ¡desgraciado!—esclamé,—¿también vos quereis encadenaros?

Se sonrió estúpidamente, y respondió:

—No ingoro cuánto habeis padecido y cuánto padeceis todavia. Pero puede que no sea tan desgraciado como vos.

Me encojí de hombros y proseguimos nuestro paseo. Aquélla confidencia que hasta entonces había podido eludir, completaba de un modo ridículo un día tan aciago para mí.

¿No eran mis penas bastantes, que tenía además que escuchar, consolar, aconsejar á un rival imbécil?

A las torturas que me producían la vuelta de Cabass, las tentativas del conde, el enfado de Luisa y el ódio activo de las dos mujeres que á gran distancia empezaban á amenazarme, se reunía el fastidio de una confidencia impertinente á la cuál me era preciso contestar.

Esto acabó de exasperarme. Mientras tanto las tinieblas empezaban á envolvernos, y una pesada lluvia de otoño caía sobre nosotros.

—Georget,—dije súbitamente impulsado por un escrúpulo de conciencia;—¿me creeis un hombre leal y honrado?

—Seguramente,—me respondió;—me fio de vos.

—Pero en la honradez hay muchos grados. ¿Suponeis en mí los suficientes para seguir mis consejos sin esplicaciones bajo mi palabra? Con esa condición hablaré.

Detúvose á su vez y me miró. Después dijo:

—Sí, os creo.

—Bién; héaquí el consejo que os doy: en nombre de Dios, aunque Cabass no sea aceptado, olvidad á Luisa.

—¿Olvidarla?—dijo con angustia.—¿Olvidarla? ¿Por qué?

—No puedo decíroslo.

—¡Olvidarla!—repetía.

—Es preciso: si no olvidarla, al menos huir de ella.

—¿Huír de ella? Me haceis suponer...

—No supongais nada. No sospecheis, no marchiteis ni con un soplo su pureza, su inocencia... Pero en nombre de vuestra madre, olvidadla.

—¿Por qué no os esplicais? ¡Dios mío!

—No puedo. Este es mi secreto. Pero os lo repito, si deseis vuestra dicha, olvidadla.

—¡Mi dicha! ¡Pero...—esclamó con violencia—tengo el derecho de preguntaros...

—Yo no puedo responderos.

—Decidme solamente si su tío, su

San Petersburgo 22.—Los constitucionales rusos han publicado su programa político que tiene por base la elección de una Cámara consultiva y la libertad de la prensa y una ámplia amnistía para los emigrados políticos.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ha llegado á esta capital nuestro distinguido correligionario, el ex-diputado á Córtes D. Valentín Morán.

La *Gaceta* del 16 del corriente publicó el proyecto de ley sobre timbre del Estado, entre cuyas disposiciones figura el establecimiento del impuesto del 1 por 100 sobre la renta.

Hé aquí en qué términos se pretende justificar esa grave reforma:

«La mayor novedad que el presente proyecto entraña es, seguramente, la de sujetar al impuesto de timbre la renta de los efectos públicos y obligaciones de sociedades. El ministro que suscribe entiende que el principio de justicia y équidad, que sustenta el precepto constitucional, por el que todos vienen obligados á contribuir, en proporción á sus haberes, al mantenimiento de las cargas públicas, no quedaría extrictamente cumplido desde el momento en que una parte importante de las utilidades, como la que representa la renta ó interés de la Deuda pública y de las sociedades se sustrajera en absoluto, como hoy lo está, á la tributación; y aunque no se le oculta la conveniencia de no poner trabas al desarrollo del crédito público y privado, que tan importante papel juega en el fomento y prosperidad de la riqueza nacional, abriga el convencimiento firmísimo de que el 1 por 100 con que se grava dicha renta no sólo no es excesivo, allí donde la agricultura y la industria se hallan por necesidad harto recargadas, sino que no puede influir racionalmente en el valor efectivo de aquéllos signos de crédito, ni producir, por tanto, oscilación sensible en el mercado.»

A 150.000 se eleva el número de fincas embargadas en Galicia para el pago de los impuestos.

En Andalucía, Valencia, Castilla y otras regiones, la situación es idéntica.

Esto no obstante nos decían los monárquicos en vísperas del hecho de Sagunto, que á la sombra bienhechora de la monarquía «los gérmenes de la prosperidad, de la riqueza pública habían de brotar por todas partes.»

Y efectivamente, ha brotado la prosperidad sí, de muchos *caballeros*, pero el país yace en la miseria, y la bancarrota, como anuncia Camacho, está próxima.

Escriben de Múrcia:

«El *merto*, árbol descubierto por el actual gobernador civil de Málaga, como curativo de la rabia, es desde tiempo inmemorial conocido en Andújar. Débese el descubrimiento de sus propiedades curativas á haber atado al tronco de uno de esos árboles un perro hidrófobo, que se curó mordiendo su corteza en los accesos.

Los ejemplares de esta especie más próximos á la población, están todos descortezados para usarlos en infusión, y yo lo usé el año anterior, y lo mismo el fruto, que es igual á la bellota de la encina. También se dice que el Almez, de la misma familia, tiene igual virtud medicinal.

El descubrimiento tiene gran importancia y merece ser tenido en cuenta y estudiado.»

El ministro de Fomento va á presentar un proyecto á las Cortes concediendo jubilaciones á los maestros de primera enseñanza.

No nos parece mal: eran de los pocos funcionarios que no disfrutaban, tal vez por merecerlos, haberes pasivos.

Dice *Las Ocurrencias*, conservadora ella:

«D. José Las y Rute describe en una revista los ahogos en que viven los empleados.

«¡Pués mire usted que los cesantes!...»

¡Pués mire V. que el país que paga las *desgracias* de unos y otros!

Los carlistas que no querian jefe, ó que no lograban entenderse sobre quién había de ser el jefe, les ha dado su *amo*, D. Cárlos, cuatro.

Aquí del adagio: al que no quiere caldo, tres tazas.

Ha llegado á esta capital nuestro particular amigo D. Ciro Pérez, jefe del partido conservador de Monóvar.

En Francia acaba de ser arrestado y procesado un *cura* que viajaba y hacía viajar á sus educandos con billetes de ferro-carriles falsos fabricados por él en persona.

La Cámara francesa ha publicado un decreto aumentando los derechos de introdución de las harinas de 6 á 8 francos y tiene en proyecto aumentar el de la galleta para buques, y almidones.

GACETILLAS

Apuntes teatrales.—Como ya dijimos oportunamente, el lunes no hubo función en nuestro teatro Principal, para que pudiera ensayarse por la orquesta la grandiosa partitura del maestro Meyerber *Los Hugonotes*, que estaba anunciada para anteanoche.

Al parecer y por causas que nos son desconocidas, debió modificarse el programa puesto que se cantó *Il Trovatore*, de cuya ejecución diremos que fué buena en conjunto. La primera tiple señora Osta, encargada del papel de Leonor, tuvo momentos felicísimos, vencida la natural emoción que notamos en la noche de *su debut*, siendo aplaudida.

También la Sra. Galliani parecía algo mejor de su indisposición, y el señor Callioni se dominó un poco más, dando con ello algún realce á la parte de *Manrique*.

El barítono Sr. Blanchard, arrebatando al auditorio que le demuestra con merecidos aplausos la estima en que le tiene. Es el artista querido y hasta aseguraríamos que está de moda. ¡Quién sabe si ésta, que es tan caprichosa, se internará en el tocado de nuestras bellas paisanas con algún adorno á lo *Blanchard*!

Las demás partes, orquesta y coros, perfectamente, alcanzando en resúmen la segunda representación de *El Trovador*, mejor éxito que en la primera noche.

Reclamos

A COMPRAR.

Jamones gallegos y extremeños, de mucho magro, clase superior, á 8 reales kilo, tomándolos enteros.

Los chorizos superiores, inmejorables, á 8, 9 y 10 reales docena, según clase.

El mejor salchichón de Vich, á 21 y 22 rs. kilo.

Magnífico queso de Gruyer, á 10 reales id.

El sabroso y rico tocino extremeño, á 5 rs. id.

La manteca de cerdo refinada, á 7 reales id.

En esta acreditada casa hallarán los consumidores el rico aceite de oliva, clase muy fina, y riquísimos garbanzos de Fuente Sauco, á precios muy económicos.

Todos los géneros de esta casa se garantizan de clase superior.

En la acreditada salchichería extremeña, Princesa, 19, Serafín Sánchez, los choriceros.

TRASLADO.

El antiguo y acreditado almacén de muebles de D. Francisco Alejos, que durante tantos años ha estado establecido aen el paseo de Mendez Núñez, se ha trasladado á la calle de San Francisco, número 1 y calle de Calatrava, número 6, en cuyo espacioso local queda montada una bonita y permanente exposición de muebles de lujo que ha de llamar seguramente la atención del público.

San Francisco, 1.—Calatrava, 6.

Denticina infalible

del Palacio-laboratorio de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontrais en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único auto-Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la aifereсia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y *reaparece la baba*, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

MANUEL DIAZ

Calle de San Fernando núm. 22. —Alicante.

Ofrece al público el único deposito de sal de Torrevieja y de todas las clases. Se vende por mayor y menor, única en su clase.

ANTES TIENDA DE SAL

Hay sal en forma de piñas y molida de la misma clase para la mesa. Hay sal comun en grano á medio grano y molida. Hay sal del pinoso y ar eglada en forma de bolas pedazos para las caballerías.

Gran surtido de alpargatas de todas clases.

Además se vende aceite por arrobas y al detall, petróleo por cajones y al detall. Solo para la capial es sirve á domicilio.

Banco vitalicio DE CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida domiciliado en Barcelona, calle Ancha núm. 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS

Esta compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscritor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tienen establcidas á compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

TIENDA DE CURTIDOS DE

Tomás Navarro Moró

Plaza de la Constitución núm. 14 y 15

ALICANTE

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á su numerosa clientela que cuenta con un gran surtido de géneros nacionales y extranjeros, para toda clase de trabajos en los ramos de zapatería y guarnicioneros.

Comptoir General etc

I. L. M. Grison Directeur. Calle de Roma, 4 Paris.

Las operaciones de esta casa se basan esclusivamente sobre valores seguros. Beneficios asegurados y demostrados por los dividendos distribuidos desde hace dos años á los clientes que tienen parte en el sindicato.

Una parte entera del sindicato 100 francos.

Media parte del sindicato, 50 francos. Cuarta parte del sindicato; 25 francos.

La distribución de los dividendos se verifica cada semestre. Los sindicatos son formados el 1.° y el 15 de cada mes.

Informaciones gratuitas.

SOMBRERERÍA DE

ESTEBAN DEL CASTILLO

pasaje de Amérigo y Princesa, 9

ALICANTE

En este acreditado establecimiento encontrarán las personas de buen gusto, los mejores sombreros ingleses variasformas, todos de novedad para caballeros y un variado surtido para niños.

Merecen especial mención los elegantes sombreros de copa y los sombreros de fabricación francesa.

Se hacen toda clase de sombreros á la medida.

El crédito de esta antigua casa, está montado por la bondad de los géneros que expende y lo arreglado de os precios.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche.—La ópera «Lucia de Lamermoor.»

Entrada general una peseta.

A las ocho y media.

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 22 (5'40 t.)

Bolsín.—Madrid —Contado, 65'50. —Fin mes, 65'00.—Próximo, 00'00.— Exterior, 63'30.—Amortizable, 80'20. —Cubas, 97'80.—Banco de España, 381'00.— Operaciones.— Barcelona.— Interior, 65'20. — Exterior, 66'40. — Lóndres, 00'00.—París, 00'00.

Madrid 22 (8'40 n.)

Congreso: el Sr. Groizard ha denunciado algunas irregularidades que se han cometido en la elección por el distrito de D. Benito. El señor ministro de la Gobernación bastante molestado, ha contestado al diputado de la mayoría, desahuciando al nuevo disidente. Este se ha mantenido en firme y ha rechazado todos los argumentos del señor ministro. El incidente ha tenido algún interés por lo vivo de las palabras que se han cruzado. Después se han puesto á discusión incompatibilidades, discutiéndose dos enmiendas que se han presentado por el Sr. Alix.

Senado: el Sr. García Jornés ha combatido algunos conceptos del Sr. Camacho; completamente atónito, ha puesto de oro y azul al ministro de Hacienda declarando que su discurso de ayer fué para él una decepción, tanto que nunca se habria podido suponer e hubiesen puesto á beneficio de inventario los favores dispensados. El Sr. Camacho ha dicho que perdona, pero no olvida.

Después de una rectificación del señor Puigcerver se procedió á la votación quedando aprobado el artículo primero.

Madrid 22 (8'50 n.)

Esta tarde se ha constituido la subcomisión de Gobernación.

Madrid 22 (11'50 n.)

La colonia alemana ha celebrado con un banquete el 90 aniversario del natalicio del emperador Guillermo, en el hotel Peninsular.

Tip. de V. Botella.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES



ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, ... endo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)* — ALICANTE

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay también á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga.—Id. Barcelona.—Borlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujías y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO *de ferretería.*

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

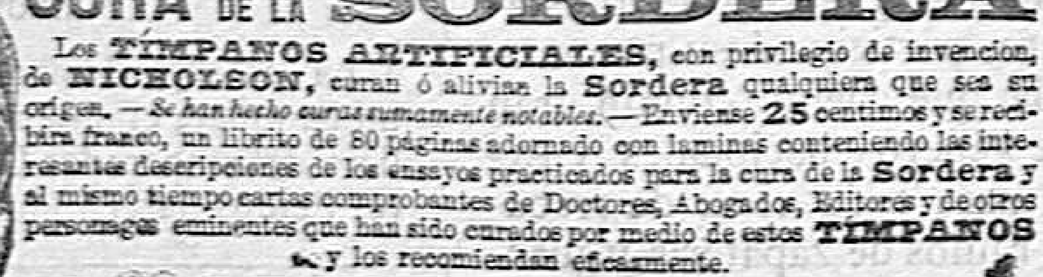
Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS *herreros y demás oficios.*

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrejas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Robles. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.





Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invencion, de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — *Se han hecho curas sumamente notables.* — Envíense 25 centimos y se recibira franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan altamente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

LA BROMA

Unico punto de venta en esta capital: Angeles, 14, imprenta.—Número corriente y número extraordinario.—Magníficas caricaturas en colores.

PARA LOS NIÑOS

Ya se ha recibido el gran surtido de aleluyas y santos iluminados propios para el día de Gloria: Angeles, 14, imprenta.—Mas de cien clases.—Se venden al por mayor y menor, muy baratos.—La muerte y pasión en grabados y en verso.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINEAALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles, como á les personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en les enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y tódas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftalmias, erupciones, infartos grandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto comó sudánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generalss, á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román.—Rafael Morante.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. CHAVARRI, Atocha, 87 (plaza de Antón Martín)—Madrid.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.—ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, qne por sus titulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, menutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza snperior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 realses Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil clases preparatorias para carreras especiales; Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id. cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos qeu se soliciten de esta dirección.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, á los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sucursal en España.

Delegado en esta provincia: Don Ricardo Soto, Teatinos 8, Escritorio.

SOMBRERERÍA CAMISERÍA Y CORBATERÍA DE

Marcelo Losada

Calle Mayor, núm. 12

ALICANTE

En este acreditado establecimiento se acaba de montar un taller de plancha, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida en esta capital.

Se planchan camisas con brillo á 0'50 peseta una.

También se dan lecciones de plancha, que permiten en poco tiempo quedar al corriente, por una módica cantidad.